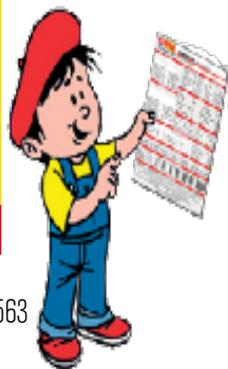


Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, miércoles 15 de febrero de 2023 | Año 19 - Especial Avisos N° 563

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,86
BALANCES	2,86
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,86
REMITIDOS	2,86
COMUNICADOS OFICIALES	2,86
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,86



Diario **VEA**

El sábado 11 de febrero de 2023 culminó su misión terrenal

Carlos Enrique Montezuma Cadiz

Hermano de nuestra compañera de labores, María Montezuma, a quien acompañamos en este triste instante. Fue Inhumado el 12 de febrero en el Cementerio General del Sur.

Paz a su alma.

Caracas, miércoles 15 de febrero de 2023.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL

Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 31 de mayo de 2022
212° y 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2022-000476

EDICTO

SE HACE SABER:

A los HEREDEROS DEL DE CUJUS DELFINO ROCHA GÓMES, quien en vida fue venezolano, de este domicilio y titular de la cédula de identidad No. V-12.388.536, fallecido el 3 de junio de 2020, y a todas aquellas personas que puedan ver afectados sus derechos con motivo de la pretensión que por INQUISICIÓN DE PATERNIDAD, incoara la ciudadana FRANCYS NAKARID FLORES, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-18.342.583, contra la ciudadana LURDES GÓMES DE MONTEIRO, de nacionalidad portuguesa, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° E-848.837, que se sustancia en el asunto signado con el N° AP11-V-FALLAS-2022-000476, que deberán comparecer por ante la sede de este Tribunal ubicado en el piso 3 de la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, dentro de los SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS siguientes a la constancia en autos la publicación, fijación y consignación del presente Edicto, para hacer valer sus derechos y puedan hacerse parte en dicho proceso. Con la advertencia que de no comparecer dentro del lapso señalado, les será designado por el Tribunal Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio. Asimismo se les hace saber que todas las diligencias y escritos deberán ser remitidos vía electrónica a través de la cuenta correo 9primerainstanciadcivilcaracas@gmail.com, perteneciente a este Tribunal y que cada una de las actuaciones efectuadas en la presente causa podrán ser verificadas a través de la revisión digital del Libro Diario de este Juzgado que se encuentra en la página web caracas.scc.org.ve. El presente Edicto deberá publicarse en los Diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", de circulación nacional, con dimensiones que permitan su fácil lectura, durante SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, dos (2) veces por semana, conforme a lo previsto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ
CAROLINA GARCÍA CEDEÑO.

SOMOS PUEBLO VALIENTE